

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE SAN ROMÁN- JULIACA

EDICTO PENAL

Expediente N° 03000-2022-76-2111-JR-PE-03, el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de San Román Juliaca a cargo del magistrado **MILTON HUALLPA MACEDO**, por medio del presente NOTIFICA al **ACTOR CIVIL LUIS ENRIQUE CALACHUA ANCONAYRA** con el Índice de Registro de Audiencia de fecha 24 de mayo de año en curso que: **DISPONE REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE INSTALACIÓN DE JUICIO ORAL**, para el día **SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, sesión a realizarse en la sala de audiencias del Segundo Juzgado Penal Unipersonal del Módulo Penal de San Román Juliaca, de **forma presencial o virtual**, en este último caso mediante la utilización de la plataforma Google Meet, debiendo ingresar al siguiente enlace: <https://meet.google.com/zoz-rrsj-bwd>. Ello en mérito a lo ordenado en el proceso de la referencia seguido en contra de **FRANKLIN GARCÍA HUAHUASONCCO** por la presunta comisión del delito de RECEPCIÓN AGRAVADA, en agravio de Luis Enrique Calachua Anconayra.
Especialista Judicial Sally Mónica Flores Quispe.

Juliaca, 19 de julio del año 2024.